



ACTUACIONES EFECTUADAS POR LA SECCIÓN DE CONTRATACIÓN RELATIVAS AL EXPEDIENTE 4114/2020 “SOSTENIMIENTO DE MOTORES DIESEL EXISTENTES EN LOS BUQUES DE LA ARMADA” CON IMPORTE BASE DE LICITACIÓN DE 50.000.000,00 € (IVA EXENTO).

El día 08 de abril de 2021 se invita a la empresa NAVANTIA, S.A. abriendo plazo de presentación de oferta, con fecha límite hasta las 10:00 horas del 16 de abril de 2021. Revisada la documentación administrativa, se comprueba por el Secretario de la Mesa que es correcta.

Al objeto de cumplimentar la fase de negociación del expediente, una vez revisada la oferta económica aportada por NAVANTIA, S.A.; el 28 de abril de 2021 se envía correo electrónico a la empresa, estableciendo una contraoferta a los términos inicialmente ofertados, dando de plazo hasta las 12:00 horas del 05 de mayo de 2021 para presentar la misma.

Recibida propuesta de negociación por NAVANTIA, S.A. en fecha 30 de abril de 2021, se acuerda una reunión para acordar los valores objeto de la oferta. Con fecha 11 de mayo se reúnen de una parte representantes de la ARMADA, y de otra representantes de NAVANTIA, S.A.

En fecha 19 de mayo de 2021, se remite nueva propuesta de negociación con los acuerdos obtenidos en la reunión citada en el punto anterior, otorgando hasta las 13:00 horas del 24 de mayo de 2021 para presentar respuesta a la misma.

En fecha 8 de junio de 2021, se recibe respuesta por NAVANTIA, S.A. con una nueva propuesta de oferta.

En fecha 17 de junio de 2021, y una vez analizada la propuesta anterior, se remite a NAVANTIA, S.A. respuesta final de negociación y se le otorga plazo de respuesta a la misma hasta las 12:00 horas del 24 de junio.

Finalmente, se recibe por parte de NAVANTIA, S.A. respuesta de conformidad a la propuesta definitiva de la ARMADA, la cual se adjunta a la presente Acta con los documentos que se relacionan a continuación y que forman parte de la misma como anexos:

Archivo “1.-ESCANDALLO-AM2021_RA.xlsx”

Archivo “2.-MANTENIMIENTOS_PREVENTIVOS-AM2021 ARMADA v2”.

Archivo “3.-RESPUESTA FINAL NEGOCIACION ARMADA.pdf”.

En resumen, las reducciones más significativas son los que siguen:

a. Los valores del Escandallo se han reducido un 5,83% de media con respecto a la oferta inicial.



MINISTERIO DE DEFENSA

- b. El costo de mano de obra de los mantenimientos preventivos se ha reducido en un 18% de media respecto de la oferta inicial, además el costo de los materiales son los incluidos en el escandallo anterior, por lo que el importe total de la actividad se obtendrá de la suma de ambos conceptos.
- c. El importe de recargo por subcontratación se ha reducido un 6,48% respecto del importe inicial.

Por lo que a la vista de lo anterior, se decide proponer la adjudicación del expediente 4114/2020 a la empresa NAVANTIA, S.A. con CIF A84076397, por un importe de CINCUENTA MILLONES DE EUROS (50.000.000,00 €) (IVA exento, en virtud del art. 22 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto de Valor Añadido).

Teniente de Intendencia
Secretario de la Mesa de Contratación

Coronel de Intendencia
Jefe de la Sección de Contratación

Óscar Fernández Moreno

José Luíz Lobeiras de la Cruz